
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 006 de 2019			
Proceso: Sesión extraordinaria de Consejo de Carrera			
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica			Hora de Inicio: 10:20 horas
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 006 de 2019			Hora de finalización: 12:11 horas
Lugar: Séptimo Piso sala de docentes de Ingeniería Eléctrica.			Fecha: 21 de Marzo 2019
Participantes	Nombre	Cargo- Representante	Firma
	Oscar David Flórez Cediell	Presidente Consejo de Carrera	ORIGINAL FIRMADO
	Herbert Enrique Rojas Cubides	Básicas de Ingeniería	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias	
	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas	
Elaboró: Leidy Perez B.		Visto Bueno del Acta: Jaime Hernando Peña.	



OBJETIVOS:

REALIZAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR CASOS DE ESTUDIANTES, EVALUAR A TRES DOCENTES DE PLANTA ENTRE OTROS CASOS.

ORDEN DEL DÍA:

Tabla de Contenido

1 Verificación del Quórum.....	2
2. DECISIONES Y CONCLUSIONES.....	2
2.1. EVALUACIÓN DOCENTE PERIODO ACADEMICO 2018-III DE LOS DOCENTES ALVARO ESPINEL, DIANA STELLA GARCIA MIRANDA Y GERMAN LOPEZ.....	2
3. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA.....	4
4. SUGERENCIAS ACUERDO 038 DE 2015 MODALIDADES DE GRADO.....	4
5. SOLICITUD CONSEJO DE FACULTAD PERFILES DOCENTES DE PLANTA.....	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1 Verificación del Quórum.

Siendo las horas 10:20 horas del 21 de marzo 2019, se citan los miembros del consejo de carrera para realizar sesión extraordinaria del consejo de carrera N°006 de 2019

DESARROLLO:



2. DECISIONES Y CONCLUSIONES

2.1. EVALUACIÓN DOCENTE PERIODO ACADEMICO 2018-III DE LOS DOCENTES ALVARO ESPINEL, DIANA STELLA GARCIA MIRANDA Y GERMAN LOPEZ.



Mediante correo electrónico de fecha 14 de Marzo de 2019, el Coordinador de la Oficina de Evaluación solicita la evaluación docente de los docentes Álvaro Espinel, Diana García Miranda y German López para el periodo 2018-III. Anexa Justificación de la solicitud.

Respuesta: En atención a la solicitud, el Consejo de Carrera procedió a la evaluación de los docentes en mención asignando las siguientes calificaciones:

Espacio dejado en blanco de manera intencional

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

No.	Nombre Docente	DOCENCIA				INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN		CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
		1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Demuestra actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	6. El docente realiza funciones de docencia, extensión, investigación y creación	7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continua.	8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	9. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	10. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1	ALVARO ESPINEL ORTEGA	5.0	5.0	N.A	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
2	DIANA STELLA GARCIA	5,0	5,0	N.A.	5,0	N.A	5,0	5.0	N.A	5,0	5,0
3	GERMAN LOPEZ MARTINEZ	5,0	N.A	N.A.	5.0	5.0	5,0	N.A.	N.A	N.A	5,0



3. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA

El Consejo de Carrera estructura y aprueba el formato plan de trabajo así como la tabla de descripción de actividades, para de esta manera facilitar la asignación de horas con base en la reglamentación vigente como guía para la presentación del informe de cumplimiento. (Anexo Formatos).

4. SUGERENCIAS ACUERDO 038 DE 2015 MODALIDADES DE GRADO

El Consejo de Facultad mediante oficio SAC-330-2019 solicita hacer allegar las sugerencias relacionadas con las particularidades de las asignaturas Trabajo de grado I, trabajo de grado II, proceso de las modalidades de grado, inscripción, aprobación y duración de los trabajos de grado.

En atención a la solicitud nos permitimos sugerir que se tengan en cuenta las siguientes particularidades por modalidad de grado:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Modalidad Pasantía:

- El estudiante debe presentar un informe final de la pasantía, en dicho documento se sugiere que la portada del documento se indique que es un informe de Pasantía.
- Se sugiere que la modalidad tenga un evaluador diferente al director, con el fin de garantizar una alta calidad de las propuestas e informes de pasantía y que el concepto se emita en un tiempo máximo de ocho (8) días Calendario.

Espacios Académicos De Posgrado

Debido a que la nota aprobatoria de un espacio académico en el pregrado es de 3.0 y en el posgrado de 3.5, se solicita se realice una escala de equivalencia. Es importante que se aclare si el promedio se realiza por crédito o por espacio académico.



Producción Académica

Se propone que se le conceda prórroga a un estudiante siempre y cuando presente fecha de sometimiento de evaluación y los debidos soportes de ello (carta de recibido, certificado etc.).

En el caso de las demás modalidades de grado contempladas en el acuerdo 038 de 2015 no se tienen sugerencia, en cuanto al proceso por cada modalidad de grado la Coordinación informara el proceso.



5. SOLICITUD CONSEJO DE FACULTAD PERFILES DOCENTES DE PLANTA

Atendiendo a su solicitud de acuerdo a la comunicación SAC-263-018 en donde solicitan los perfiles para asignar dos (2) plazas para los concursos docentes de planta para el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, nos permitimos informar que se aprueba los siguientes perfiles:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Perfiles Profesores de Planta, PC de Ingeniería Eléctrica - Convocatoria 2019-1

AREA	PERFIL	TIPO DE VINCULACIÓN	HORAS
Generación y transporte de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico • Posgrado: Maestría o Doctorado en Ingeniería Eléctrica o en líneas afines a las áreas de la convocatoria. • Experiencia docente: mínimo dos (2) años en temáticas propias de las áreas de la convocatoria o su equivalente • Otros: Preferiblemente con publicaciones e investigación en el área de la convocatoria 	Planta - Tiempo Completo	40 horas / semana
Sistemas eléctricos, eficiencia energética y gestión de recursos energéticos	<ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico • Posgrado: Maestría o Doctorado en Ingeniería Eléctrica o en líneas afines a las áreas de la convocatoria. • Experiencia docente: mínimo dos (2) años en temáticas propias de las áreas de la convocatoria o su equivalente • Otros: Preferiblemente con publicaciones e investigación en el área de la convocatoria 	Planta - Tiempo Completo	40 horas / semana

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Informar a los docentes la aprobación de los formatos de plan de trabajo, tabla de descripción de actividades y soporte de actividades.	Coordinación	27 de marzo 2019
Dar respuesta a la solicitud de Consejo de Facultad referente al proceso llevado a cabo por cada modalidad de grado contemplada en el Acuerdo 038 de 2015.	Coordinación	-

Espacio dejado en blanco de manera intencional